

SE MANTIENE LA FASE I DE CONTINGENCIA AMBIENTAL ATMOSFÉRICA POR OZONO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO

Con fundamento en los Programas para Prevenir y Responder a Contingencias Ambientales Atmosféricas que aplican en la ZMVM, publicados por los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, la Comisión Ambiental de la Megalópolis informa que **se mantiene la Fase I de contingencia ambiental atmosférica por ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México y sus medidas**, con el objeto de disminuir la exposición de la población al aire contaminado y el riesgo de afectación a su salud, así como para reducir la emisión de contaminantes.

El Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México informa que las condiciones meteorológicas continúan siendo adversas para la dispersión de los contaminantes y las concentraciones de ozono seguirán incrementándose en las próximas horas, por lo que el Índice AIRE Y SALUD permanecerá en el rango de Muy Mala Calidad del Aire. Esto debido a la influencia anticiclónica en el centro del país y una masa de aire seco y estable que genera cielo mayormente despejado, intensa radiación solar y viento débil con dirección poco definida. A las 15:00 horas se registró una concentración horaria máxima de 149 ppb de ozono en la estación Ajusco Medio, ubicada en la Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y las autoridades ambientales de la Ciudad de México y del Estado de México, estarán atentas a la calidad del aire y a la evolución de las condiciones meteorológicas prevalecientes en la ZMVM e informarán en un boletín que se emitirá el día de hoy lunes 16 de febrero a las **20:00 horas, o antes** si las condiciones cambian.

Para mayor información, se sugiere consultar el Programa en las siguientes páginas oficiales:

CAMe <https://www.gob.mx/comisionambiental>

CDMX <http://www.aire.cdmx.gob.mx/default.php>

EDOMEX <http://rama.edomex.gob.mx/>

PROFEPA: www.profepa.gob.mx/

ASEA: Instalaciones de Distribución y expendio de Gas L.P. (Aplica Fase I a **Grupo 3**)

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981273/Medidas_ante_Contingencias_Ambientales_Atmosf_ricas_Gas_L.P._2025.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981273/Medidas_ante_Contingencias_Ambientales_Atmosfericas_Gas_L.P._2025.pdf)

Instalaciones de expendio al público de gasolinas (Aplica Fase I a **Grupo 3**)

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/981274/ProgramaASEA_ante_Contingencias_Ambientales_Atmosfericas_Expendio_de_Gasolinas_2025.pdf